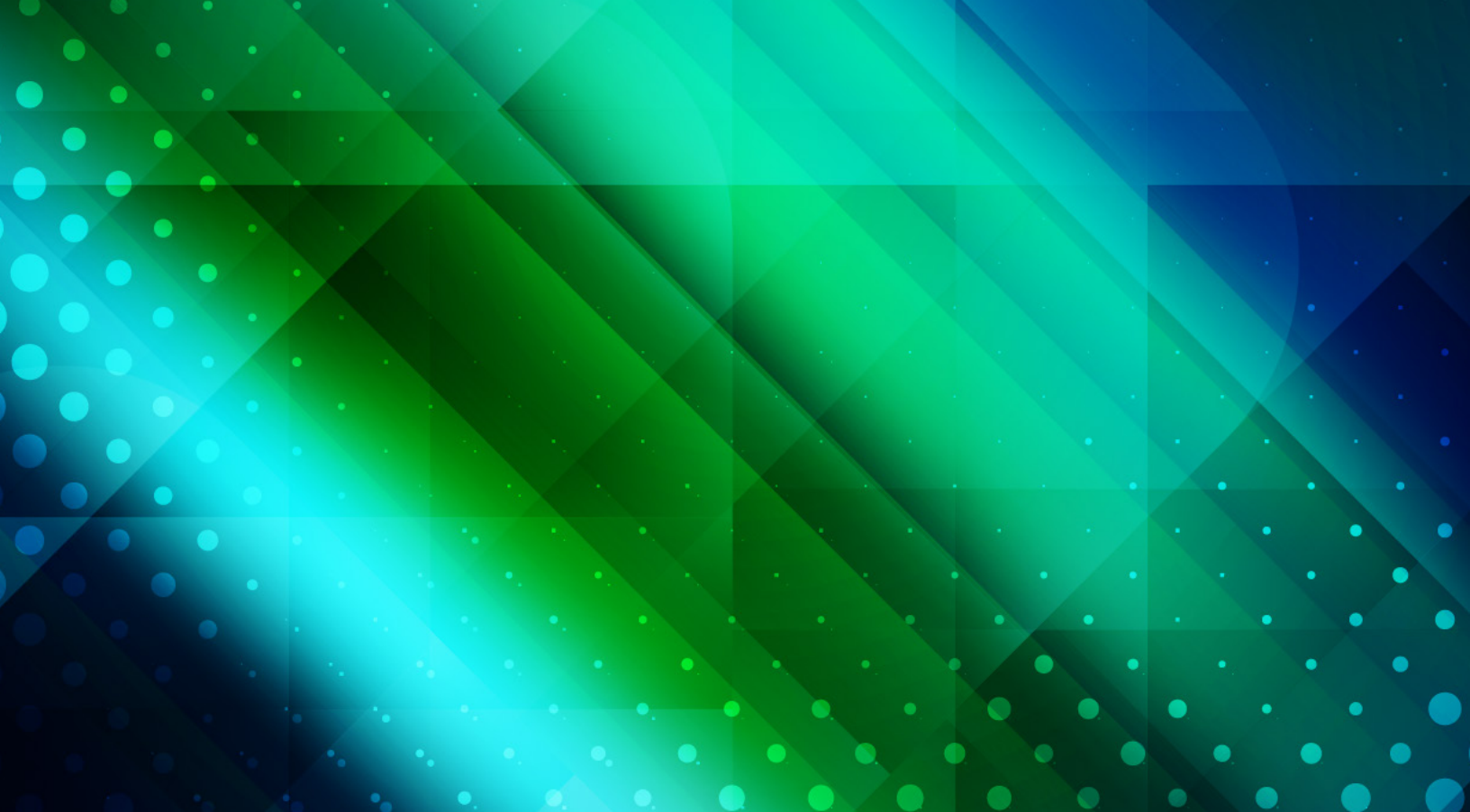




entidad mexicana
de acreditación a.c.

2024

Descuentos, Beneficios y Esquemas de pagos



En [ema](#) queremos apoyar a nuestros clientes para la realización del pago de sus servicios de acreditación o capacitación ofreciendo los siguientes descuentos, beneficios y esquemas de pagos.

Usted podrá seleccionar el esquema que más se adapte a sus necesidades.

Descuentos por Pronto Pago	Pág. 3
Pagos iniciales	Pág. 4
Pago extensiones de acreditación	Pág. 5
Pagos Diferidos	Pág. 6
Formas de pago	Pág. 7

Descuentos por Pronto Pago

Conociendo la necesidad de apoyo que nuestros clientes nos han manifestado, le comunicamos que **la entidad ha establecido un mecanismo de descuentos por pronto pago**, aplicables a los servicios de acreditación que se realicen durante el año.

**Del 08 de enero
al 20 de diciembre 2024**

Servicios de acreditación programados de enero a junio del 2024, podrán obtener los siguientes descuentos pagando el costo total del servicio correspondiente:

10%

de descuento pagando en **enero 2024**

8%

de descuento pagando en **febrero 2024**

5%

de descuento pagando en **marzo 2024**

Este mismo mecanismo será aplicado para los servicios que se realicen de **julio a diciembre de 2024**, de acuerdo a lo siguiente:

10%

de descuento pagando en **julio 2024**

8%

de descuento pagando en **agosto 2024**

5%

de descuento pagando en **septiembre 2024**

Estos descuentos aplicarán para los siguientes servicios:

Vigilancia, revaluación/renovación, ampliación y actualización.

TÉRMINOS Y CONDICIONES:

- Promoción válida del 08 de enero al 20 de diciembre 2024.
- Beneficio para servicios de acreditación.
- El descuento por pronto pago se aplicará en el mes correspondiente a la promoción, siendo como fecha límite hasta 10 días hábiles antes de la aplicación de su servicio.
- Solo aplica para servicios de acreditación correspondiente al 2024 (no aplica para servicios y reprogramaciones del 2023).
- Solo aplica en pagos de contado y con tarjetas bancarias.
- Los descuentos no aplican en honorarios y viáticos de cualquier servicio, ni revisión de acciones correctivas.
- En caso de que el cliente tenga saldo a favor, se seguirá el procedimiento de reembolso, pudiéndose utilizar éste como pago en algunas de las promociones.
- Usted podrá seleccionar la promoción que más se adapte a sus necesidades, no siendo acumulable con otras promociones.

Beneficio por ser cliente **NUEVO DE ema**

**Del 08 de enero
al 20 de diciembre 2024**

Porque entendemos
la situación actual y en
apoyo a los nuevos clientes,
en **ema** ofrecemos
un beneficio del

15%
de descuento
en su
primera acreditación.



TÉRMINOS Y CONDICIONES:

- Promoción válida del 08 de enero al 20 de diciembre 2024.
- Beneficio para servicios de acreditación.
- Aplica para pagos de contado y con tarjetas bancarias.
- El descuento no es aplicable en esquemas de pagos diferidos.
- Los descuentos no aplican en honorarios y viáticos de cualquier servicio, ni revisión de acciones correctivas.
- El beneficio aplica en el número de servicios que requiera o las áreas en las que lo solicite.

Beneficio Extensiones de acreditación (Cliente ema)

**Del 08 de enero
al 20 de diciembre 2024**



ema le apoya para
**AMPLIAR su portafolio
de servicios y acceder a
NUEVOS mercados** por
eso cuenta con un
15%
**en sus extensiones
de acreditación**

TÉRMINOS Y CONDICIONES:

- Promoción válida del 08 de enero al 20 de diciembre 2024.
- Aplica para pagos de contado y con tarjetas bancarias.
- El descuento no es aplicable en esquemas de pagos diferidos.
- Los descuentos no aplican en honorarios y viáticos de cualquier servicio, ni revisión de acciones correctivas.
- El beneficio aplica en el número de servicios que requiera o las áreas en las que lo solicite.

Beneficio Pagos Diferidos (Cliente ema)

Los esquemas de **pagos diferidos** son una alternativa para que nuestros clientes puedan ajustar sus pagos en los servicios en cualquier esquema de acreditación o programa:

- **Iniciales**
- **Extensiones**
- **Vigilancias**
- **Ampliaciones**
- **Revaluaciones/
Renovaciones**
- **Actualizaciones**



DOCUMENTOS REQUERIDOS Clientes Nuevo



Carta solicitud en papel membretado dirigida al **Gerente de Finanzas**.



Constancia de situación fiscal (CSF) (emitida por el SAT) del mes en curso.



Opinión positiva del SAT (no mayor a un mes).



Comprobante de domicilio (debe ser el mismo que esté dado de alta en el SAT no mayor de 3 meses).

Para clientes acreditados



Constancia de situación fiscal del mes en curso



Carta de solicitud de pago dirigido al **Gerente de Finanzas**.



Opinión positiva del SAT.

Toda la información deberá ser enviada al área de finanzas de **ema**:
finanzas@ema.org.mx
Con copia al área Operativa:

Laboratorios
lab@ema.org.mx
Organismo de Certificación
oc@ema.org.mx

Unidad de Inspección
uv@ema.org.mx
Nuevos Proyectos
np@ema.org.mx

Formas de Pago

Servicios de **acreditación**

Se podrá realizar el pago de los servicios de acreditación de forma segura y cómoda a través de:



VISA



PASOS

- 1 Ingrese
- 2 Seleccione
- 3 Valide
- 4 Pague

¡LISTO!

BENEFICIOS



Pago efectuado en pocos clics.



Ahorro de tiempo.



Datos totalmente protegidos.



Toda la seguridad de certificaciones de BBVA.



Se acepta todo tipo de tarjetas de débito y crédito.



Tarjetas BBVA con 3, 6, 9 y 12 MSI.

Entre muchos otros más

Aproveche la oportunidad de pagar a **3, 6, 9 o 12 meses** sin intereses con **PAGUema**

BBVA

Servicios de **capacitación**



mercado
pago

VISA



AMERICAN
EXPRESS



Para mayores informes sobre los *Esquemas de Pagos, Descuentos y Beneficios* puede comunicarse con el área de **CONTACTEMA:**

Correo: informes@ema.org.mx

Teléfono: 55 9148 4300

Extensión: Opción 1



entidad mexicana
de acreditación a.c.



Entidad Mexicana de Acreditación A.C.



ema_ac



ema_a.c



ema_mex



ema_a.c

www.ema.org.mx